



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Departamento: Ciencias Básicas
Area: Computación

(Programa del año 2012)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 09/05/2013 15:40:20)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Informática Aplicada	Tec.Univ.Prod. Apícola	015/07	2012	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GIMENO, PATRICIA BEATRIZ	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoria con prácticas de aula y laboratorio	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
03/03/2012	03/03/2013	14	56

IV - Fundamentación

El programa de la asignatura pretende que el futuro profesional conozca herramientas básicas en el área de las microcomputadoras por ser ésta una herramienta imprescindible en el ámbito laboral. Tanto en lo referente al equipo en sí mismo y sus componentes como a lo referente a aplicativos estándares del mercado.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Comprender los aspectos técnicos relacionados con microcomputadoras, desde su principio de funcionamiento, hasta su conectividad, y reconocer el costo beneficio de cada posibilidad de instalación. Proporcionar herramientas para la toma de decisiones. Proporcionar herramientas para el adecuado uso de diferentes utilitarios que el mercado ofrece.

VI - Contenidos

Unidad Temática Nro. 1. Introducción a la informática.

Objetivos: Que el futuro profesional conozca la evolución tecnológica del hardware, para entender el presente. Que entienda las posibilidades de empleo de equipos en modo mono o multiusuario por medio del software apropiado, según se requiera. También se espera que se comprendan las posibilidades de trabajo que brindan los distintos tipos de periféricos, esbozando sus principios básicos de funcionamiento-

Desarrollo: Hardware. Conceptos básicos. Estructura y funciones. Unidades de medida. Memorias. Periféricos de entrada, salida. Unidades de almacenamiento.- Software. Concepto y clasificación. Software de Base y de Aplicación. Funciones y características. Redes. Concepto. Clasificación

Tiempo y Forma de desarrollo: Doce horas de desarrollo teórico de los temas y demostración del funcionamiento de distintos elementos y sus respectivas evaluaciones.

Unidad Temática Nro. 2. Sistema Operativo

Objetivos: Que el futuro profesional conozca la utilización y prestaciones de las interfaces gráficas de usuario (GUI) y la potencia y características de las aplicaciones desarrolladas para este entorno.

Desarrollo: Introducción. Instalación y configuración. El escritorio. Manejo de archivos. Herramientas

Tiempo y Forma de desarrollo: Ocho horas. Tres horas de desarrollo teórico de los temas y siete horas para la realización de prácticas en máquina y sus respectivas evaluaciones.

Unidad Temática Nro. 3 - PROCESAMIENTO DE TEXTO

Objetivo Específico: Que el futuro profesional conozca las prestaciones del procesador de texto y adquiera competencias para utilizarlo eficientemente.

Desarrollo: Contenidos mínimos: El procesamiento de texto. Características. Edición de texto. Formatos. Impresión. Índices. Estilos.

Tiempo y Forma de desarrollo: Diez horas. Tres horas de desarrollo teórico de los temas y siete horas para la realización de prácticas.

Unidad Temática Nro. 4. PLANILLAS DE CALCULO – Básico/Intermedio

Objetivos: Que el futuro profesional conozca la utilización y prestaciones de las planillas de cálculo bajo la interfaz gráfica de usuario más popular del mercado.

Desarrollo: Tipos de datos. Funciones y Formulas. Referencias fijas y relativas. Formatos. Gráficos. Distintos tipos y su aplicación. Funciones de bifurcación y búsqueda. Tablas de doble entrada.

Tiempo y Forma de desarrollo: Dieciocho horas. Cuatro horas de desarrollo teórico de los temas y catorce para la realización de prácticas en máquina incluyendo las evaluaciones respectivas

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico Nro. 1:

Sistema Operativos. Manejo de archivos.

Trab. Práctico Nro. 2.

Procesamiento de Tetos.

Trab. Práctico Nro. 3

Plantillas de Cálculo Básico/Intermedio

Trab. Práctico Nro. 4

Presentaciones efectivas.

VIII - Regimen de Aprobación

Metodología

El dictado de la asignatura, se realizará según lo detallado en el programa analítico.

Régimen de Regularidad:

- Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para regularizar el curso (modalidad teórico-práctica):

- Asistencia al 70% de las actividades presenciales programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales prácticas o sus recuperaciones, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Características de las evaluaciones:

- Para regularizar la asignatura, los alumnos deberán aprobar la totalidad de los Trabajos Prácticos previstos. La evaluación de los trabajos prácticos se realizará a través de la resolución de un trabajo, en máquina si es posible, de características similares a lo resuelto en el práctico.
- La evaluación de los trabajos prácticos se realizará en forma individual, fijándose dos fechas para recibir los exámenes. El plazo máximo de aprobación de la totalidad de los Prácticos será el que se establezca por medio de fechas tope para cada uno de los prácticos. También existirán preevaluaciones del nivel de conocimiento teórico del alumno para admitir su ingreso al desarrollo del práctico.
- Existirá una tercera evaluación (global) al final del cuatrimestre para los alumnos que trabajan y para quienes adeuden (no hayan aprobado) dos evaluaciones prácticas previstas en el Programa del curso.
- Los prácticos que se desarrollan en clase deben ser presentados en la plataforma virtual en la fecha prevista y serán requisito para poder ser evaluados en las evaluaciones respectivas.

Régimen de Promoción sin examen final:

- Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar el curso (modalidad teórico-práctica):

- Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales teórico-prácticas con sus recuperaciones.

Características de las evaluaciones:

- Para aprobar el curso los alumnos deberán aprobar la totalidad de las Unidades Temáticas previstas con una calificación no inferior a 7 (siete) puntos. Las evaluaciones de las Unidades Temáticas se realizarán a través de un examen oral o escrito donde el alumno deberá exponer o responder las preguntas que se le formulen acerca de los temas contenidos en dicha Unidad Temática.
- La evaluación de las Unidades Temáticas se realizará en forma individual, estableciéndose un máximo de dos oportunidades para que el alumno rinda la evaluación correspondiente a cada Unidad.

- Existirá una tercera evaluación (global) al final del cuatrimestre para los alumnos que trabajan y para quienes adeuden (no hayan aprobado) dos de las Unidades Temáticas previstas en el Programa del curso.
- La nota final en la materia surgirá del promedio de las notas obtenidas en la aprobación de las distintas unidades temáticas teóricas y prácticas.
- Los prácticos que se desarrollan en clase deben ser presentados en la plataforma virtual en la fecha prevista y serán requisito para poder ser evaluados en las evaluaciones respectivas.

Exámenes Libres

- Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que registraron su inscripción anual en el período establecido y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones;
 - a. Los alumnos que estando inscriptos en el curso como promocionales o regulares, no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa para esas categorías.
 - b. Los alumnos no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir el curso.
 - c. Los alumnos que han obtenido la regularización en el curso, pero el plazo de su validez ha vencido.

Nota: También será de aplicación toda otra norma vigente para esta categoría de alumnos como la que exige haber regularizado al menos una asignatura de su carrera en el año académico en el que se inscribe para rendir (Ordenanza Rectoral N° 11/73).

Para rendir un curso como alumno libre, éste deberá inscribirse en los turnos de exámenes estipulados en el calendario de la Universidad, al igual que los alumnos regulares.

Características de las evaluaciones:

- El examen versará sobre la totalidad del último programa, contemplando los aspectos teóricos y prácticos del curso.
- El examen constará de una instancia referida a los Trabajos Prácticos previa al desarrollo de los aspectos teóricos, que se realizará el día fijado para el Examen Final.
- Para aprobar el curso el alumno deberá obtener como calificación mínima de 4 (cuatro) puntos como promedio de las notas obtenidas en la instancia práctica y en la teórica, no pudiendo ser menor a 4 (cuatro) en cada una de ellas.
- La modalidad del examen final podrá ser escrita u oral de acuerdo a como lo decida el tribunal evaluador.

El alumno que desee rendir un examen libre deberá ponerse en contacto previo con el responsable del curso para recabar mayor información.

IX - Bibliografía Básica

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

Comprender los aspectos técnicos relacionados con microcomputadoras, desde su principio de funcionamiento, hasta su conectividad, y reconocer el costo beneficio de cada posibilidad de instalación. Proporcionar herramientas para la toma de decisiones. Proporcionar herramientas para el adecuado uso de diferentes utilitarios que el mercado ofrece.

XII - Resumen del Programa

Unidad Temática Nro. 1. Introducción a la informática.

Desarrollo: Hardware. Conceptos básicos. Estructura y funciones. Unidades de medida. Memorias. Periféricos de entrada, salida. Unidades de almacenamiento.- Software. Concepto y clasificación. Software de Base y de Aplicación. Funciones y características. Redes. Concepto. Clasificación

Unidad Temática Nro. 2. Sistema Operativo

Desarrollo: Introducción. Instalación y configuración. El escritorio. Manejo de archivos. Herramientas

Unidad Temática Nro. 3 - PROCESAMIENTO DE TEXTO

Contenidos mínimos: El procesamiento de texto. Características. Edición de texto. Formatos. Impresión. Índices. Estilos.

Unidad Temática Nro. 4. PLANILLAS DE CALCULO – Básico/Intermedio

Desarrollo: Tipos de datos. Funciones y Formulas. Referencias fijas y relativas. Formatos. Gráficos. Distintos tipos y su aplicación. Funciones de bifurcación y búsqueda. Tablas de doble entrada.

Unidad Temática Nro. 5. PRESENTACIONES EFECTIVAS

Desarrollo: Generalidades. Recomendaciones para presentaciones efectivas. Introducción. Herramientas. Formato.- Animación

XIII - Imprevistos

NA

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	